

REFERENCIA.	PRUEBA EXTRAPROCESAL
Demandante.	Álvaro de Jesús Gómez y/o
Demandados.	Willow Pharma S.A.S.
Radicado.	050013103011 2021-00082 00
Tema.	Pone en conocimiento

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Veintitrés (23) de Julio de Dos Mil Veintiuno

Se pone en conocimiento de la convocante, documentación aportada por la convocada, según fue dispuesto en la audiencia de exhibición de documentos celebrada el pasado 09 de julio, y que consta en los archivos 3.7.1. al 3.7.4. del expediente digital.

Igualmente, se pone en conocimiento de la convocante, cuenta de cobro correspondiente a la digitalización de los documentos objeto de exhibición, visible en el archivo 3.8 del expediente digital, la cual asciende a la suma de \$1'845.780; suma que deberá ser depositada en la cuenta de ahorros No. 01475072941 de Bancolombia

2

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bcb5fed0285aa524a13bc760a0d33e9cf6262344e9cd1a37a653f4b408543791

Documento generado en 23/07/2021 11:50:23 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>